

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**SAN FERNANDO DE HENARES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, y en concordancia con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace constar que los presupuestos generales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares correspondientes al ejercicio 2023, han estado expuestos al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo legalmente establecido, habiéndose presentado alegaciones a los mismos, que han sido resueltas en la sesión Plenaria celebrada el día 5 de enero de 2023, por lo que, una vez resueltas dichas alegaciones, y efectuadas las correcciones oportunas, la aprobación inicial realizada por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, pasa a ser aprobación definitiva; lo cual se hace público, mediante el presente anuncio, publicando el resumen, por capítulos, del estado de ingresos y gastos del presupuesto municipal, así como la plantilla del personal municipal, aprobada junto con el presupuesto general, para el ejercicio 2023, según se detalla a continuación:

**RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS, POR CAPITULOS, DEL PRESUPUESTO DEL
AYUNTAMIENTO, CONSOLIDADO CON EL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE
SAN FERNANDO DE HENARES, S.A. (EMS) DEL EJERCICIO 2023**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE AYUNTAMIENTO EN EUROS	IMPORTE E.M.S., EN LIQUIDACIÓN, EUROS	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	INGRESOS, PRESUPUESTO CONSOLIDADO, EN EUROS	%
I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.520.000,00	0,00	0,00	22.520.000,00	50,75
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.087.290,85	0,00	0,00	1.087.290,85	2,45
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.295.084,09	0,00	0,00	6.295.084,09	14,19
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.723.163,72	0,00	0,00	13.723.163,72	30,93
V	INGRESOS PATRIMONIALES	466.983,36	45.000,00	0,00	511.983,36	1,15
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES CORRIENTES	44.092.522,02	45.000,00	0,00	44.137.522,02	99,47

VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,45
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.313,33	0,00	0,00	34.313,33	0,08
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL	34.313,33	200.000,00	0,00	234.313,33	0,53

	TOTAL INGRESOS	44.126.835,35	245.000,00	0,00	44.371.835,35	100,00
--	-----------------------	----------------------	-------------------	-------------	----------------------	---------------

**RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL PRESUPUESTO DEL
AYUNTAMIENTO, CONSOLIDADO CON EL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE
SAN FERNANDO DE HENARES, S.A. (EMS) DEL EJERCICIO 2023**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE AYUNTAMIENTO EN EUROS	IMPORTE E.M.S., EN LIQUIDACIÓN, EN EUROS	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	GASTOS, PRESUPUESTO CONSOLIDADO, EN EUROS	%
I	GASTOS DE PERSONAL	18.140.872,69	50.000,00	0,00	18.190.872,69	41,35
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.227.560,94	27.500,00	0,00	22.255.060,94	50,59
III	GASTOS FINANCIEROS	195.550,00	0,00	0,00	195.550,00	0,44
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	768.825,39	0,00	0,00	768.825,39	1,75
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	420.480,38	0,00	0,00	420.480,38	0,96
	TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	41.753.289,40	77.500,00	0,00	41.830.789,40	95,09

VI	INVERSIONES REALES	524.985,04	167.500,00	0,00	692.485,04	1,57
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.244,05	0,00	0,00	190.244,05	0,43
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.277.600,00	0,00	0,00	1.277.600,00	2,91
	TOTAL GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL	1.992.829,09	167.500,00	0,00	2.160.329,09	4,91

	TOTAL GASTOS	43.746.118,49	245.000,00	0,00	43.991.118,49	100,00
--	---------------------	----------------------	-------------------	-------------	----------------------	---------------

PLANTILLA, AÑO 2023, AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO DE HENARES
1. RESUMEN DE PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	TOTAL
1.1. ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL	1.1.1 SECRETARIA	SUPERIOR	SECRETARIA	1
	TOTAL SECRETARIA			1
	1.1.2. INTER- TESORERÍA	SUPERIOR	INTERVENTOR	1
			TESORERO	1
	TOTAL INTER-TESORERÍA			2
TOTAL HABILITACIÓN ESTATAL				3
1.2. ESCALA DE ADMÓN. GENERAL	1.2.1 SUBESCALA TÉCNICA	SUPERIOR		4
	TOTAL TÉCNICA			4
	1.2.2 SUBESCALA SUBALTERNA	SUBALTERNO	CONSERJES	1
	TOTAL SUBALTERNA			1
	1.2.3 SUBESCALA AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7
	TOTAL AUXILIAR			7
	1.2.4 SUBESCALA ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVOS	18
TOTAL ADMINISTRATIVA				18
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL				30
1.3. ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL	1.3.1 SUBESCALA TÉCNICA	1.3.1.1 CLASE SUPERIOR		16
		1.3.1.2 CLASE MEDIA		13
	TOTAL SUBESCALA			29
	1.3.2 SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1.3.2.1 CLASE PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTES	1
			DELINEANTE	1
			INSP. ABASTO Y CONSUMO	1
		1.3.2.2 CLASE COMETIDOS ESPECIALES	JEFE CATASTRO Y GIS	1
			INSPECTOR POLICÍA LOCAL	1
			SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	4
			OFICIAL POLICÍA LOCAL	9
1.3.2.3. CLASE POLICÍA LOCAL	POLICÍA LOCAL	60		
	ALGUACILES	1		
TOTAL SUBESCALA			79	
TOTAL ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				108
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS				141

2. RESUMEN DE PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

TIPO	Nº	
2.1. ASESOR/A JURÍDICO EQUIPO DE GOBIERNO	1	
2.2. ASESOR/A AUXILIAR DE ÁREAS MUNICIPALES	1	
2.3. ASESOR/A DE ÁREAS MUNICIPALES	2	
2.4. ASESOR/A DE URBANISMO	1	
2.5. JEFE/A DE PRENSA	1	
2.6. JEFE/A GABINETE DE ALCALDÍA	1	
TOTAL PLAZAS EVENTUALES		7

3. RESUMEN DE PLANTILLA DE LABORALES

GRUPO/SUBGRUPO	Nº	
3.1 CON TITULACIÓN SUPERIOR	18	
3.2 CON TITULACIÓN DE GRADO MEDIO	41	
3.3 CON TITULACIÓN DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	22	
3.4 CON TITULACIÓN DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	59	
3.5 SIN TITULACIÓN EQUIVALENTE	73	
TOTAL PLAZAS LABORALES		213

Todo ello se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, para el ejercicio 2023, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en el artículo 171 del mencionado Real Decreto Legis-

lativo 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme establece el artículo 46 y el artículo 10.1.a) y b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, los interesados podrán interponer cualquier otro tipo de recurso que estimen procedente, en defensa de sus derechos e intereses legítimos. La interposición de cualquier recurso no suspenderá, por sí sola, la aplicación y ejecución del presupuesto, definitivamente aprobado por el Pleno municipal.

San Fernando de Henares, a 5 de enero de 2022.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/187/23)

